

BASES LEGALES – LA HABITACIÓN DEL TIEMPO CONSUMER ACTIVATION 2022

RED BULL ESPAÑA S.L., (En adelante “Red Bull” o “La organización”), con domicilio social en Paseo de la Castellana 259 D, Torre Emperador. Planta 32, 28046 Madrid, con CIF B62776216, organiza el presente concurso denominado “LA HABITACIÓN DEL TIEMPO – CONSUMER ACTIVATION 2022” (en adelante “el concurso”) a través de la inscripción en la página web <https://www.redbull.com/thegrefg>

1.- BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, las decisiones del jurado y el criterio de Red Bull en cuanto a la selección de participantes y a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.
2. Red Bull se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso. Los cambios serán publicados inmediatamente por los mismos medios que las bases originales por lo que recomendamos que el usuario visite periódicamente la página web del concurso para estar al corriente de las sucesivas actualizaciones.
3. La empresa Red Bull quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulada o suspendida la selección de los participantes o la realización del concurso online o presencial, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
4. Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
5. Red Bull no será responsable de los fallos de cualquier tipo (ya sean informáticos, técnicos o humanos) que puedan limitar la capacidad del usuario de participar en este concurso, o la capacidad de recibir o realizar las inscripciones o notificaciones a los seleccionados, o de cualquier otra forma se altere o limite en la forma prevista en estas bases. Además, los participantes exoneran a Red Bull de responsabilidad y se comprometen a indemnizar por cualesquiera daños o perjuicios a personas o bienes que supuestamente hayan sido sufridos en relación con su participación en este concurso.
6. Estas Bases están depositadas ante el notario de Madrid Don Luis Rueda Esteban.
7. Debido a causas de fuerza mayor derivadas de la pandemia por el COVID-19, las fechas, localizaciones y premios de esta activación pueden verse afectadas, quedan supeditados a la autorización final de las autoridades competentes. Los cambios que se produzcan serán oportunamente anunciados por los mismos medios en que se difunden estas Bases.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta promoción es exclusivo para residentes legales de España, Andorra y Latam.

3.- OBJETO

El objeto de este concurso es dar la oportunidad a los fans del mundo del gaming de poder ganar una experiencia única con nuestro creator TheGrefg, también habrá premios de merchandising oficial de La habitación del tiempo.

El concurso se llevará a cabo a través del juego online de la web (<https://www.redbull.com/thegrefg>)

Para ello, todos los usuarios, deberán participar en el videojuego creado para esta activación en la web: <https://www.redbull.com/thegrefg>

4.- ÁMBITO TEMPORAL

La activación de consumo se llevará a cabo en la web de la promoción, del **1 de marzo** de 2022 y concluirá el **30 de abril** del 2022 ambos inclusive.

La activación se dividirá en dos fases: una primera fase desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 28 de marzo de 2022 y la segunda fase desde el 28 de marzo hasta el 30 de abril.

5.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso, las personas físicas residentes legalmente en territorio español, andorrano y Latam y que sean mayores de 18 años.

Red Bull podrá comprobar, en cualquier momento durante la duración del concurso y hasta el disfrute de los premios, la edad de los participantes que deberán exhibir el D.N.I. o documento acreditativo en un plazo máximo de cinco (5) días naturales desde la selección como ganadores. En caso de no acreditarse la edad del participante, el mismo quedará automáticamente excluido.

Los datos personales facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el participante podrá ser excluido del concurso y si hubiera resultado seleccionado, perderá el premio.

No podrán participar los empleados (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad) de Red Bull, ni de sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, filiales, agencias de publicidad, agencias de relaciones públicas, proveedores de premios, incluidos los proveedores que prestan servicios en relación con esta promoción, ni sus

empleados, agentes, directores o ejecutivos (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad).

El participante es el responsable único del buen uso de sus perfiles sociales e información, por lo que deberá guardar con la mayor diligencia cualesquiera nombres de usuario o contraseñas que sean necesarias para participar. Red Bull presumirá que cualquier uso de cuentas de correo o perfiles en redes sociales se realiza por el legítimo titular.

En el caso de detectar cualquier irregularidad a juicio de Red Bull en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante. Podrán ser descalificados aquellos participantes que utilizando el concurso exhiban una publicidad comercial no autorizada o realicen una actividad comercial usando la plataforma web del concurso.

6- MECÁNICA DEL CONCURSO: LA HABITACIÓN DEL TIEMPO CONSUMER ACTIVATION

El concurso se desarrollará a través de las siguientes fases y canales:

A. Registro de los participantes en el concurso online

Para poder participar en el concurso, los usuarios deben registrarse en la web del concurso <https://www.redbull.com/thegrefg>, rellenar el formulario de registro con sus datos personales veraces y aceptar las bases legales de participación.

Adicionalmente, los usuarios que se registren a través del Log-In de Red Bull en la primera fase recibirán un segundo extra para su participación en la segunda fase. Si el usuario no se registra, la web no guardará la participación de dicho usuario.

No es necesario haber participado en la primera fase para poder hacerlo en la segunda fase, la única ventaja que tendrá el participante es conseguir ese bonus para obtener una mejor puntuación en el ranking

Completar la segunda fase es obligatorio para poder optar al premio, los usuarios que participen en esta segunda fase, al finalizar la partida podrán acceder al formulario para registrarse en la activación solo si han respondido las 20 preguntas correctamente. Es obligatorio la aceptación de las presentes bases legales.

B. Mecánica de participación

Fase 1:

El juego consiste en encontrar varios objetos ocultos en una habitación. Todos los usuarios que lo logren y estén inscritos, consiguen un bonus de tiempo para la fase 2. Un mismo usuario puede jugar las veces que quiera pudiendo obtener solamente una vez el bonus para la siguiente fase.

Fase 2:

El usuario tendrá 5 minutos para contestar las 20 preguntas escondidas en la habitación. Si responde correctamente a esas 20 preguntas, tendrá la opción de clasificarse en el ranking. Su posición en el ranking dependerá del tiempo en el que lo haya completado, el usuario más rápido gana.

Además, hay acciones especiales que regalan tiempo que se restará al final de la partida. Estos 'bonus' son: 6 interacciones y 5 caras de The Grefg, que, si el usuario consigue descubrir, sumarán 1 segundo a su participación por interacción.

Una vez que hayan contestado todas las preguntas correctamente, los usuarios completarán el formulario para validar su participación.

Un mismo jugador puede jugar las veces que quiera. En caso de empate se considera primero al usuario que antes registre la marca de tiempo conseguido.

C. Selección de los Ganadores

Los usuarios que participen quedarán reflejados en un ranking oficial que será actualizado cada día con sus puntuaciones. Se determinarán dos rankings oficiales, uno para participantes de España y Andorra y otro para participantes de Latam. El ranking no será visible en la web.

El ganador del premio será el jugador que aparezca el primero en cada ranking al cierre de la participación el 30 de abril de 2022. Un mismo jugador puede jugar las veces que quiera. En caso de empate se considera primero al usuario que antes registre la marca. Los participantes solo podrán obtener un premio.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases. RED BULL se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

Cada persona debe participar con un único usuario y en caso de detectar usos inapropiados (cuentas múltiples, intentos de hackeo, etc...) Red Bull se reserva el derecho de descalificar al usuario.

D. Comunicación de los premios

Experiencia La habitación del tiempo

A partir del 15 de mayo del 2022 se comunicará el resultado de la activación, se contactará con los ganadores, el TOP 1 del ranking España y Andorra y el TOP 1 del ranking Latam a través de un email proporcionado en la fase de registro, informándole del resultado de su participación en el concurso y los siguientes pasos a seguir para disfrutar de la experiencia.

Merchandising exclusivo La habitación del tiempo

Se comunicará igualmente a partir del 15 de mayo el resultado de la activación, se contactará con los 20 usuarios del ranking de España y Andorra inmediatamente después del TOP 1, que serán ganadores automáticamente del exclusivo merchandising de La habitación del tiempo y se les enviará el premio durante los meses de mayo a julio a la dirección proporcionada al registrarse.

En caso de no poder localizar a los ganadores de los premios en un plazo de 72 horas o error en los datos de contacto y envío, éstos perderán el derecho sobre el premio o posibles reclamaciones.

7.- PREMIOS

Experiencia única La habitación del tiempo

El primer clasificado de cada uno de los rankings, España y Andorra, por un lado, y Latam, por el otro, viajarán a conocer a TheGrefg y su habitación del tiempo. Fecha del viaje por determinar en función de la disponibilidad de TheGrefg. La experiencia consiste en viaje hasta Andorra para 2 personas ida y vuelta desde el aeropuerto internacional más próximo a su lugar de residencia y noche de hotel. El viaje y la estancia será gestionada por Red Bull España bajo sus propias condiciones.

En caso de que el calendario del evento se vea afectados por causas del Covid-19 u otras causas, el premio se cambiará por un premio similar, dentro de lo posible, a elección del organizador.

La fecha de la visita queda sujeta a la disponibilidad del creador y su calendario.

Merchandising

Los siguientes 20 clasificados después del Top1 del ranking de España y Andorra ganarán directamente merchandising exclusivo de La habitación del tiempo.

A todos los tipos de premios del presente concurso les será de aplicación todas las disposiciones fiscales vigentes. El ganador cuyo premio supere la valoración de 300€ deberán firmar un documento en el que acepten la valoración fiscal y aporten los datos personales (DNI, Nombre y Apellidos, Dirección) necesarios para que se pueda realizar el ingreso a cuenta y las declaraciones fiscales correspondientes.

La falta de firma del mencionado documento se considerará como renuncia del premio obtenido.

Red Bull no asumirá los impuestos derivados del premio.

Ninguno de los premios previstos podrá ser sustituido por su valor económico.

En caso de que el ganador renuncie al premio o no pueda asistir al evento en la fecha prevista, perderá su derecho a acceder al mismo.

Por el simple hecho de la aceptación de los premios, Red Bull se reserva el derecho de publicar el nombre de los ganadores, así como utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el evento, con fines publicitarios o de divulgación, sin que los usuarios ganadores tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

8.- PROTECCION DE DATOS

Los participantes en la presente promoción aceptan y dan consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en la promoción sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Red Bull España S.L. y tratados con la finalidad de llevar a cabo: a) su participación en la presente promoción y b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con la promoción, de acuerdo con la legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

Los datos se obtienen únicamente por facilitarlos como participante al completar la inscripción. En consecuencia, el usuario participante garantiza que los datos personales facilitados a Red Bull España S.L., con motivo de la presente promoción, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando a la Red Bull España S.L.

Por último, le informamos de que sus datos serán conservados durante el plazo de cinco años y de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, a la portabilidad de los datos y de oposición mediante petición escrita dirigida al dirigida a Red Bull España S.L. sito en el Paseo de la Castellana 259D, Torre Espacio, Planta 32, 28046 Madrid o al email: privacy@es.redbull.com.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad en la web www.redbull.com.

9.- CESION DE DERECHOS

1. Los usuarios al participar en el evento presencial, conceden expresamente a Red Bull todos los derechos de imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte (con carácter enunciativo y no limitativo, prensa, televisión, cine e Internet) que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente.

2. Sin perjuicio de los derechos morales que corresponden a los participantes, éstos conceden a Red Bull España S.L. una licencia en los más amplios términos permitidos por la Ley, de los

derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen, total o parcial o sistema de explotación, sin más limitaciones que las derivadas de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, transferible y con capacidad de cesión, cualquiera que sea la forma de transmisión de la imagen, incluyéndose expresamente la puesta a disposición a través de móvil, Internet o el desarrollo interactivo de la mencionada obra e incluyendo expresamente entre dichos derechos, el de realizar obras derivadas de las actuaciones realizadas en el presente concurso.

3. Asimismo, los participantes se comprometen a no aportar contenidos ni derechos de imagen de los que no sea titulares. Los participantes responderán frente a Red Bull, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación y dejarán indemne a Red Bull frente a cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de la infracción de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial relativos a los contenidos aportados por el participante en cuestión.

4. A estos efectos, las referencias que se hagan a "cualquier sistema y soporte" deben interpretarse de manera extensiva a cualquier medio que permita la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública de la imagen, del cedente a utilizar el diseño de las imágenes, en todo tipo de acciones publicitarias tales como presentaciones y eventos organizados por Red Bull.

5. Asimismo, los participantes autorizan a Red Bull España S.L. a divulgar su nombre, logo, música e imagen personal en las acciones publicitarias y divulgativas que lleve a cabo para dar a conocer el concurso y sus concursantes a través de su página web o por otros medios de comunicación, así como para dar publicidad a los participantes premiados. En particular, el concursante acepta:

(i) Participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) la inclusión de su nombre e imagen en (a) la página web de Red Bull (www.redbull.com), en la web de la promoción (<https://www.redbull.com/thegrefg>), Facebook (www.facebook.com/redbull) y Twitter (<https://twitter.com/redbullESP>) y (b) en notas/comunicados de prensa y/o (c) en cualquier material publicitario o promocional que sea elaborado por Red Bull con imágenes, y videos de los participantes.

6. Los derechos otorgados y cedidos a Red Bull España S.L son también extensibles y se entienden también por otorgados y cedidos a Red Bull GmbH o cualquier otra empresa del grupo.

HE LEÍDO ESTAS BASES Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES EN ELLAS INCLUIDAS.